



SUSCRICION

Table with columns for names and subscription amounts. Includes names like Doña Margarita, Sr. D. Alejandro Oliván, etc.

Se admiten suscripciones en el Gran Bazar de don Cristóbal Martín, calle de la Montera, número 14, y en la redacción de este periódico, plaza de los Donados, número 1.

FOLLETIN

OTRO AMADIS DE GAULA

La viuda sin responder, bajó los ojos y suspiró. Amadis hizo lo mismo, pero no bastaba ya este lenguaje...

EXTERIOR

PARIS 19 de noviembre. (De nuestro corresponsal.)

Situación de Francia e Inglaterra en la cuestión de Cracovia. — Relevo de Mr. Bruat. — Lotería en favor de las víctimas de la inundación.

El efecto producido por la resolución de las tres potencias del Norte relativa a Cracovia, es mayor todavía de lo que podía esperarse. La bolsa se ha conmovido como por un acontecimiento que afectase directamente a Francia.

El Journal des Debats trata hoy la cuestión, y lo hace con una resolución y aun con una especie de arrogancia que le son familiares siempre que inauzara alguna discusión.

¿Cuál es la causa de las desavenencias que hoy existen entre los gabinetes de Londres y París? El primero acusa al segundo de haber violado con el matrimonio Montpensier los tratados que al establecer a la casa reinante sobre el trono de España, quisieron evitar que las dos ramas de la familia de Borbon pudiesen alegar ningún derecho al trono, fuera del país en que reinaban.

El capitán de navío Mr. Lavaud ha salido de Brest a bordo de la fragata Sirena con dirección a Taiti, donde reemplazará en clase de gobernador a Mr. Bruat. Mr. Lavaud es persona de carácter menos impetuoso que su predecesor, y se cree que logre practicar un arreglo con los indígenas, estando autorizado para restringir en caso necesario, nuestro establecimiento y protectorado todo lo posible.

El ministerio quiere probar que es capaz de perseverancia y de conservarse en Taiti a toda costa. Como complemento de las medidas tomadas ya al efecto, se está organizando actualmente

un pequeño cuerpo de gendarmería montada destinada a servir en la Océania y dar a conocer a los taitianos las ventajas de la policía a sablazos y tiros que se usa en Europa.

El ministro del interior para la lotería de 12 millones, propuesta por Mr. de Larochejaquelin en favor de las víctimas de la inundación del Loira. Se ha fundado para ello en el texto de la ley que prohíbe toda especie de lotería que no sea de muebles, Mr. de Larochejaquelin vuelve hoy a la carga y propone organizar su lotería conformándose con esta prescripción.

BEYRUT 5 de noviembre. (De nuestro corresponsal.) TEMPORAL.—ESTADO AGRICOLA DEL PAIS.—CULTIVO DE ALGODON.—COMERCIO DE IMPORTACION. Hasta principios del presente mes continuó el tiempo bastante templado y seco, pero posteriormente se ha echado el invierno encima con ventiscas y lluvias.

La hermosa cosecha recogida este año, parece que no bastará a evitar que los alimentos escaseen el presente invierno. Los granos han empezado ya a subir, y los que se dedican a la importación están ya haciendo sus operaciones.

Circula aquí la noticia (aunque no la damos entero crédito) de que el gobierno otomano pretende plantear el cultivo del algodón en las grandes llanuras de Siria y Palestina y otros países. En Palestina las llanuras de Edras, Jericó y otras de los márgenes del Jordán están muy poco cultivadas, y las últimas especialmente yacen en un abandono casi completo.

El comercio de importación presenta buena perspectiva para dentro de pocos años. Las fábricas de algodón que se abren en Siria y Palestina, y las que se abren en las llanuras de Edras, Jericó y otras de los márgenes del Jordán, de la parte oriental de este río y de las orillas del desierto entre Siria y el Eufrates, solo pudiera hacerse por el gobierno, pues los particulares correrían mucho peligro por la proximidad de las tribus errantes que los saquearían y asesinarían.

La caravana que se reunió en dicha ciudad de Bagdad se ha salvado providencialmente de una emboscada insidiosa que los beduinos tenían preparada en las inmediaciones de Alit por donde debía atravesar el Eufrates. Un beduino arrepietido avisó al jefe de la caravana cuando solo distaba seis horas del sitio de la emboscada, inmediatamente variaron los peregrinos de camino y llegando a Anah a marchas forzadas pasaron por allí el río libres de todo peligro.

DAMASCO 22 de octubre. (De nuestro corresponsal.)

El nuevo Caimacan.—Salida de Safeti-baja. — Fuga de varios beduinos. — Muerte de un jefe aruso. — El colera en Bagdad. — Fugadas de israelitas.

Si hemos de juzgar por las muestras que el nuevo Defendador Sali-bey que gobierna actualmente este bajalato con el título de Caimacan, es muy inferior tanto en talento como en medios pecuniarios al bajá y al Defendador, su predecesor. De aquí se sigue que la corrupción antiguamente establecida en este gobierno, y que desde la llegada de Safeti-baja y del Defendador su hermano, se había abolido completamente, empieza otra vez a ponerse en práctica por los empleados secundarios, algunos de los cuales manifiestan hacerlo por cuenta de sus propios superiores.

La solemne salida de S. E. Safeti-Baja, a la cabeza de la caravana de peregrinos de la Meca, tuvo lugar el 5 del corriente. Dicha caravana ha sido este año poco numerosa, faltando principalmente extranjeros. En su totalidad no habrá pasado de dos mil personas, siendo la mitad damasquinos. Con S. E. salió el Defendador Mustafa-Effendi, su hermano, quien le acompañará hasta Megeris, y de allí marchará a la vía de Acre a tomar posesión de su nuevo destino en Beirut.

El 12 del corriente se escaparon de la cárcel algunos gefes beduinos que S. E. el seraskier había logrado traer aquí como en rehenes de la buena conducta de las tribus a que pertenecían.

Con este suceso quedan paralizados todos los planes que S. E. había formado para conservar subordinadas aquellas inquietas hordas, a no que puedan ser habidos los fugitivos o algunos de sus compañeros, lo cual parece por ahora bastante desprobable. Entretanto el camino de aquí al Horan empieza a estar infestado de árabes.

Biglan-Baja que se hallaba en la cárcel hacia algunos meses por su mala conducta ha sido puesto en libertad últimamente por orden de la sublime puerta aunque intimándole su presentación en la capital para el 20 del corriente.

Del Horan escriben el fallecimiento del Sheh-Haltar-Hamdam uno de los gefes drusos más influyentes de aquella parte. Su muerte ha sido casual por haberse caído de su caballo en una carrera a lanza con que se celebraba cierto matrimonio. Las cartas de Bagdad recibidas por el correo inglés anuncian la triste nueva de la aparición del colera en aquella ciudad, a la mitad del último setiembre. Empezó la peste causando veinte ó treinta muertes al día, pero desgraciadamente a fines del mismo mes llegó la mortandad al número de 100 víctimas diarias.

La caravana que se reunió en dicha ciudad de Bagdad se ha salvado providencialmente de una emboscada insidiosa que los beduinos tenían preparada en las inmediaciones de Alit por donde debía atravesar el Eufrates. Un beduino arrepietido avisó al jefe de la caravana cuando solo distaba seis horas del sitio de la emboscada, inmediatamente variaron los peregrinos de camino y llegando a Anah a marchas forzadas pasaron por allí el río libres de todo peligro.

La corporación israelita de esta se reúne hoy para oír las oraciones fúnebres, por la muerte de tres rabinos principales, cuya pérdida deplora, y son el rabino Jacob Antelz, gefe antiguamente de esta comunidad, un rabino de los hebreos de Alemania en Jerusalem y el rabino del Cairo por quien ha dispuesto Ibrahim-baja que se hagan espléndidos funerales.

El P. Carmelo director de este convento de Tierra-Santa, ha recibido orden de retirarse, siendo reemplazado por el P. Mariano Willandel, hermano del delegado apostólico.

Nombramiento de un Kiaya o lugarteniente. — Cuestión de tejedores. — Desordenes en la administración.

Desde que escribí a Vds. mi última carta, han ocurrido algunas novedades. El nuevo Defendador Caimacan Sali-Bey, se ha dirigido verbalmente al seraskier, pidiéndole le designe alguna persona a que le conociese, capaz de ejercer el empleo de Kiaya o lugarteniente suyo en los negocios civiles, por no poder él atender personalmente a todas las exigencias del departamento civil y de hacienda y necesitar de un auxiliar a quien poder confiar los asuntos de menor importancia. S. E. contestó que conocía a un individuo dotado de talento y capacidad, que era Said-Agá, el cual ejerció el mismo cargo de kiaya en tiempo del destituido Ali-Baja; que dicho individuo había adquirido en aquella época la reputación de ser fácil de corromper, mas que como todo depende del gefe y cuando este obra bien, el subalterno tiene que abrir los ojos para no estraviarse, S. E. aconsejaba al Caimacan que llamase al citado Agá y le confiriese el empleo en cuestión.

Admitidas estas indicaciones por el Defendador el 25 de octubre se encargó Said-Agá de los negocios civiles en calidad de kiaya.

Desde su instalación se ha dedicado energicamente a la persecución de los perturbadores de la tranquilidad pública que no faltan en esta ciudad por haber sido poco activa la vigilancia del gobierno. La semana pasada, ocurrieron algunas agresiones nocturnas y en especial la sustracción a un israelita de varios papeles de importancia, hechos en cuya averiguación ha procedido el nuevo kiaya con empeño y rigor. Bueno es advertir que al mismo tiempo no descuida sus negocios particulares, valiéndose de la autoridad que le está confiada para perseguir a sus deudores.

Otra vez han reclamado los melchie ó tejedores musulmanes contra sus compañeros los cristianos, pero esta tentativa no ha tenido mejor éxito que la precedente. El kiaya ha examinado la cuestión por orden de S. E. el Caimacan, y merced a la intervención del consulado británico, ha desechado la reclamación a pesar de la conducta del Divan que aspiraba a ganar tiempo difiriendo la resolución de un día para otro.

Por lo demás, no puede desconocerse que desde que se marchó Safeti-baja se ha introducido el desorden en los diversos ramos de esta administración. Todas las disposiciones, todas las medidas, todo el sistema, en fin, de regularidad establecido por S. E. se halla hoy revocado. Con esto no puede menos de aumentarse el común deseo de que regrese cuanto antes aquel eminente gobernador a su puesto.

CONSTANTINOPLA 7 de noviembre. (De nuestro corresponsal.)

Asesinatos cometidos por Badher-Khan-Bey.—Colera en Siria.—Estado de Valaquia.—Conducta de Rusia.—El príncipe Alejandro de Servia.—Nota del interruccito austriaco.

Según habíamos previsto, las atisnantes amenazas del bajá de Mossul contra Badher-

la joven viuda. Qué imprudencia! Ha salido bien mi estratagemá, pero si hubiera necesidad de emplearla de nuevo, no lo haría. Es un medio muy arriesgado.

Arriesgado para mí principalmente, observó Tricóche recordando el uso de la palabra.

Mr. Tricóche, no teneis de que quejaros, dijo Victor con ironía bien disimulada. Vuestra gloria de autor debe quedar satisfecha; todo cuanto pronosticásteis se ha realizado. Hebeis sido el primero en probar que cualquiera puede ser profeta en su patria.

—Convengo, respondió Amadis haciendo un gesto al cual quería dar el valor de una sonrisa; pero no ambiciono esa gloria y os agradeceré infinito que guardéis sobre todo ello un secreto inviolable. Caramba! si llegárais a saber... perdería mi reputación... Me prometéis...

—Yo, por mi parte, interrumpió Tienette, nada prometo, nada. Al contrario, quiero que todo el mundo sepa que habeis mentido, porque se interesa mi amor propio. Así podeis estar convencido de que lo contaré a cuantas personas me hablen.

—Cómo! Tienette, insistió Tricóche alarmado con esta amenaza; no tendríais reparo en ridiculizar a un pensionista de vuestra casa, a un fiel servidor de vuestro buen padre?

—Bah! replicó la joven, lo haría aunque para ello tuviera que burlarme de mi padre.

—Luego os burlaríais de todos sin escepcion, gran Dios! preguntó espantado Tricóche.

Tienette se sonrojó y respondió bajando la cabeza: —Solo espectaría a mi marido.

—A vuestro marido? repitió el ex-sustituto, en tal caso ya me habeis perdonado, porque mi mano es vuestra.

Pasado un mes, Egline de Ordellin y Victor Francelles fueron casados con solemnidad en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto en París.

Hasta ocho días después de estos sucesos no aulleron de Pau, pues quisieron asistir a la bendición nupcial que unió a Tricóche con Tienette.

De esta suerte el matrimonio de Amadis, que debía asombrar al universo, no admiró por sus circunstancias sino al recién casado.



ESTAFETA DE LAS EMBAJADAS.

PARIS 21 de noviembre.

(De nuestro corresponsal.)

El infante don Enrique en París. Conducta de Luis Felipe. Cuestión de Cracovia. Pliegos de Mr. Guizot a Mr. de Jarnac. Su visita a lord Normanby. Contestación de este. Suspensión de la respuesta a la nota de lord Palmerston. Austria y Rusia.

Ayer tuvimos una gran sorpresa, pues en vez de llegar al Elysée Bourbon el dey de Túnez, a quien se esperaba, vimos entrar de improviso a S. A. R. el infante don Enrique. Por un propio enviado al gobierno habíase sabido que para poder el dey recibir holgadamente a las autoridades que van a felicitarle durante su tránsito había dispuesto prolongar su viaje, que el rigor de la estación parecía deber precipitar, por el contrario. El rey ha querido que se aprovechase esta circunstancia para hacer los honores del Elisée Bourbon al infante, cuya llegada se sabía de antemano. Al entrar S. A. en la capital se encontró con la invitación, y la aceptó. Ayer tarde fue este príncipe a visitar al rey, y hoy debe ir al palacio de Chantilly, propio del duque de Anmale, donde en la actualidad se halla la señora duquesa de Montpensier.

Para el lunes se cree salga S. A. para Madrid. La reconciliación del infante con su familia es un pequeño consuelo para S. M., que bien los necesita en este momento. Nuestros negocios en Europa se complican a la verdad de un modo capaz hasta cierto punto de hacer perder la cabeza a cualquiera, y según dicen, así le sucede al rey y a Mr. Guizot, que a pesar de su costumbre de aparentar un aplomo imperturbable dejan entrever la agitación que les domina. Aumenta la dificultad del papel que en estas ocasiones tiene que representar el monarca, la necesidad en que se encuentra de usar un lenguaje diferente y aún contradictorio según las personas con quienes habla. Con los hombres de su gobierno que han pertenecido al partido liberal y hecho profesión de sentimientos patrióticos, demuestra su magestad una estrechada susceptibilidad cuando se toca al honor de Francia como en los negocios de Cracovia. Si por el contrario habla con extranjeros partidarios del orden monárquico cuando mène en Europa hace gala especialmente de sus deseos de contribuir a conservar la paz general. Estas aritméticas, notorias ya en ciertos círculos, no producen efecto; pero el rey no renuncia a ellas. A su edad no es posible la enmienda. Mr. Guizot ha perdido ya ese aspecto radiante de que hacia alarde, aun después de las complicaciones del matrimonio Montpensier. Hasta ahora no se había visto frente a frente con el peligro, y las consecuencias de aquel enlace no se habían hecho palpables como en el día. La cuestión ahora se reduce a saber cómo tomará lord Palmerston los asuntos de Cracovia. Sus sentimientos no permiten dudarlo. Reprobaba la intervención pública, y formalmente en el parlamento de esto hay seguridad; pero no es lo que importa a nuestro gobierno.

Consentirá S. S. en protestar y reclamar en unión con Francia contra la decisión de las tres potencias? Esto es lo que se desea saber en París. Lo primero que Mr. Guizot ha hecho ha sido, pues, despachar misivas a Mr. de Jarnac, dándole parte de la notificación del gobierno austriaco al gabinete francés, y encargándole procurar saber de lord Palmerston si hace una proposición formal, si el gabinete inglés está dispuesto a unirse con Francia. Despachados estos pliegos ha invitado Mr. Guizot a lord Normanby para darle cuenta, pero no ha comunicado dichos documentos al embajador inglés, aunque aquí se ha afirmado que sí. Se ha limitado a enterarle de su sentido y objeto. Me han asegurado que Mr. Guizot no tiene motivo para quedar muy satisfecho de su entrevista con lord Normanby. Habiéndole preguntado si creía que su gobierno estuviese dispuesto a obrar de acuerdo con Francia, el embajador de Inglaterra, contestó que nada podía decir de positivo, pues ninguna comunicación había recibido de Londres sobre el asunto; pero que personalmente debía hacer notar a Mr. Guizot cómo se iba cumpliendo lo que le dijo cuando estallaron las desavenencias con motivo del matrimonio Montpensier; recordándole lord Normanby que entonces había insistido sobre los grandes inconvenientes y aun sobre el peligro que para entrambos potencias había en el acto de separarse así a vista de Europa, cuando una complicación imprevista podía hacer de un momento a otro mas necesaria que nunca su armonía. Parece que lord Normanby terminó manifestando que a pesar de todo creía que dicha armonía podía aun restablecerse si Francia concedía la justa satisfacción que reclama Inglaterra por el enlace del duque de Montpensier. Algunas personas llegan hasta anunciar la próxima salida del duque de Broglie para Londres, encargado de una comisión análoga a la del derecho de visita; es decir, de preparar un arreglo entre los dos gabinetes. Pero la idea de esta misión, que se ha presentado en efecto a Mr. Guizot, no está todavía admitida, y repito a Vds. que nada se hará sin saber las disposiciones de lord Palmerston. Nuestra política será hasta entonces puramente expectante.

La famosa respuesta a la nota del ministerio inglés, parece que ha quedado suspendida, pues bien conoce Mr. Guizot que enviarla en este momento no sería el medio mas a propósito de ganarse la amistad de lord Palmerston. ¿Y quién sabe si se modificará ahora el altanero tono que según dicen estaba concebida? Entramos en un campo de conjeturas y desconocido. Solo aparece cierta una cosa: la Rusia puede felicitarse de lo que en Cracovia se ha hecho. La odiosidad de este acto no recae sobre ella: Austria la absorbe enteramente porque a sus dominios se incorpora aquel territorio independiente. De suerte que el aborrecimiento de los slavs al gobierno austriaco debe naturalmente subir de punto. Añádanse a esto los recuerdos todavía tan palpantes de los asesinatos de la Galitzia. Su odio al Austria estrechará, pues, las relaciones de los slavs con Rusia, la cual no tiene mas que aguardar una ocasión oportuna para penetrar, con su auxilio, hasta el corazón del imperio austriaco. Evidente es que la política de Metternich no ha sido en esta ocasión muy cuerda, y tanto que su conducta no puede explicarse sino es por la debilitación de sus facultades ó por ese amor tremado al reposo que en la ancianidad domina. Reposo, státo quo, tal es en suma la política del Austria. Desde 1815 acá, se ha desarrollado Ru-

sia a su lado de un modo espantoso. Se ha establecido en las bocas del Danubio, cosa que en otros tiempos nunca hubiera permitido la política austriaca; el señor de Metternich empero se resigna a todo, porque tiene un conocimiento íntimo de la debilidad de ese gran cuerpo cuyos destinos rige hace cerca de 40 años, y cuya ruina se precipitaria con un gran movimiento en Europa tal como una guerra con Prusia. Pero de todos modos podrá Metternich decir como Luis XV. Siempre durará esto lo que yo.

ELECCIONES.

GUADALAJARA 22 de noviembre.

Nada hay tan escandaloso como la lucha que hemos entablado en esta provincia para las presentes elecciones. Esta vez no es como las anteriores ni como la índole del gobierno representativo exige, una lucha noble y franca entre los diferentes partidos que se disputan el poder. No, ahora es al menos en esta provincia una batalla entre la oposición y el gobierno; entre todos los hombres políticos y los gobernantes; entre los electores y las autoridades provincial y subalternas.

No pueden Vds. formarse una idea de los amañeos, las amenazas, los atropellamientos, las intrigas de que se están valiendo estas autoridades. Por aquí se dice que Pidal le ha escrito al jefe que si pierde las elecciones pierde el destino y si las gana, gana un ascenso, y el hombre está que bebe los vientos, y no para, ni perdona medio de complacer a sus patronos. Se han puesto en movimiento todos los agentes de policía, civiles, guardas etc., y al mismo tiempo los encargados de policía miran los pasos a las personas influyentes para que vayan de un pueblo a otro. A unos los agentes subalternos los amenazan con denunciarlos por ruinosos a los y echársela abajo si votan por la oposición; a otros les dicen que declararán paso de abrevaderos y ganados sus olivares y viñas; a los alcaldes les llaman y les amenazan; a los pueblos los conminan con apremios; en fin, ha llegado la imprudencia al punto de decir alguno de estos agentes de última estofa: que si no hay otro remedio se pondrán civiles por los caminos y no dejarán pasar a los electores en los días de la votación. Ya sé yo que de esto se guardarán bien, y por mas que he hecho no he podido (como otras cosas) hacer que se justifiquen porque son voces que se esparcen con picardía; pero ello es que como los pueblos ven que de diez amenazas que se les hacen se cumplen dos temen las ocho restantes. Estoy reuniendo datos y espero que en las cortes se presenten justificados hechos que pondrán a este señor jefe bien a las claras.

¿Qué gobierno! Si no fuera por tales amañeos, ni un solo voto sacaría en Guadalajara. Los cinco diputados serían hombres haciendo independientes y de la provincia; pero el ministerio lleva la imprudencia hasta el punto de exigir que votemos hombres que no conocemos y de que no tenemos mas noticia que la que nos dá el jefe político. A pesar de todo, tenemos esperanzas de triunfar y de enviar diputados que clamen contra tanta tiranía y arbitrariedad como la de que es víctima esta provincia.

SALAMANCA 21 de noviembre.

Tenemos entendido que se ha presentado por el distrito de Ciudad-Rodrigo otro nuevo candidato, y que para conseguir su elección se interesan autoridades de alto corte de esta provincia. El propuesto parece que lo es D. J. Echevarría, secretario del capitán general. Los antecedentes de este aspirante a la diputación por Ciudad-Rodrigo, nos son desconocidos. Pero no hay mas que decir a Vds. que tiene el cargo que dejamos mencionado, para poder juzgar de sus opiniones. Además, opinamos que no esará muy al corriente de las necesidades de aquel distrito de Ciudad-Rodrigo, que no se someterán a votar ningún candidato ministerial, habiendo individuos que puedan honrar el nombramiento por su capacidad y riqueza en beneficio de los pueblos.

A continuación insertamos la carta y el comunicado que nos remite el general D. Agustín Caminero, contestando a un artículo publicado en el Espectador en contra de su candidatura para diputado en la provincia de Málaga, cuyo competidor ignoramos. Nuestro colega fundaba los motivos de esclusion que fulminó contra el general Caminero en los recuerdos de su mando político y militar en la provincia de Málaga, la cual siendo el paleque que ha escogido este candidato para su lucha electoral, va a darle por jueces a los mismos que, según la opinion del Espectador, han recibido agravios del general Caminero. La conducta de este en el caso de que se trata, aparece, pues, constitucional a todas luces, pues somete el fallo moral de su conducta, como autoridad a los que fueron sus administrados, y como por otra parte lejos de contar para su elección con el apoyo ni la simpatía del gobierno, el general se presenta como candidato de oposición, no pueden en nuestro sentir aplicársele los anatemas que solo sería justo dirigir al que habiendo mandado despoticamente como autoridad, contase para asegurar el éxito de su candidatura con la influencia del gobierno y de sus agentes.

Por lo demás, estas reflexiones que nuestra imparcialidad nos dicta, no deben aplicarse en contra de la candidatura que el Espectador ha podido querer favorecer, y que siéndonos desconocida es ajena a estas observaciones.

Señores redactores de El Español.

Muy señores míos: ruego a Vds. se sirvan hacer insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirijo a los del Espectador. Favor que espera de Vds. su atento seguro servidor Q. B. S. M.

AGUSTIN CAMINERO.

Madrid 25 de noviembre de 1846.

(Señores redactores del Espectador:

Muy señores míos: En el núm. 85 de su apreciable periódico del domingo 22 del corriente se lee un artículo en su parte editorial, contraído a zaherir mi candidatura en el distrito de Torox, provincia de Málaga. Las personas que han inspirado a Vds. ideas tan equivocadas, ó miran las cosas bajo un prisma engañoso ó son enemigas mías; los que han defendido la monarquía constitucional y por esta causa han sufrido lo que yo en mis primeros años, pueden optar con su frente alzada al honor de representar un distrito, en la misma provincia en donde los electores pueden ser jueces de mi conducta. Como persona que ha representado allí la primera autoridad militar, no puedo descender a explicar los motivos y causas de mis acciones arregladas a justicia y a disposiciones superiores; pero sí podré decir con toda la satisfacción de mi corazón, que ni una sola gota de sangre corrió durante mi mando en aquella provincia, y el que todavía esté descontento, que pregunte, inquiere y averigüe el origen de mi separación de aquel destino. Las invecivadas en dicho artículo se me dirijen, no viniendo autorizadas con firma alguna, puedo y debo menospreciarlas, pues es muy conocida la táctica empleada en estos tiempos de elecciones para influir en ellas, segregando votos de una persona para agregarlos a otra.

Con esta ocasión tiene el gusto de ofrecerse a Vds. su atento y seguro servidor. Q. S. M. B.

querrá gastarlos en sostener a un gabinete tan desautorizado, cuyas faltas imperdonables reflejarían en ella; y es muy fácil que al sentirse con mas vigor y lozanía, rehuya la vid el apoyo del viejo tronco a cuyo lado ha crecido. Como quiera que sea, nadie podrá poner en duda la gran fuerza moral de la oposición al saber cómo ha sido formada. Mientras el gobierno ha estado trabajando sin descansar un solo día en las elecciones por espacio de cinco meses, mientras ha hecho privada y exclusivamente arreglo de los distritos y ha formado las listas eligiendo a sus ancluras los nombres que habían de ser inscritos en ellas; mientras a espalda de la oposición se estaba levantando el armazón de las elecciones, esta volvía los ojos a una cuestión tan vital como la del régie matrimonial. Verdad es que hasta la disolución del Congreso no se la había permitido trabajar en corporación, y solo cuando el decreto apareció en la Gaceta, solo cuando ya el gobierno no podía tener escusa, ni pretexto de ninguna especie para impedir las reuniones electorales, fue cuando tuvieron estas lugar; es decir, veinte días antes de las elecciones; veinte días para luchar con un gobierno que se estaba preparando casi con medio año de anticipación; veinte días, contra un gobierno que dispone de tantos medios de influencias legítimas ó ilegítimas. Los candidatos de la oposición que alcanzan el triunfo en tan corto plazo, en tan desigual contienda, no pueden menos de traer al Congreso un prestigio que debe acrecentar el valor y autoridad de sus palabras.

Con una mayoría, pues, que acabará por desdénar a un gabinete gastado, y que sobre gastado ha esprimido el depósito de galardones de todo género, y con una minoría popular, debemos inferir que no debe prometerse el gabinete una existencia muy tranquila y venturosa, y que al fin tendrá que ceder el campo a otros hombres mas acreditados, mas idóneos para llevar a cabo con su influencia la consolidación de un partido liberal, parlamentario, legal sobre todo y de orden, hacia el cual tienden instintivamente los hombres sensatos que militan en diversas fracciones.

Segun leemos en el Tiempo, ha sido declarado cesante el promotor fiscal que ha entendido de la denuncia del embajador francés, contra aquel periódico, el Clamor Público y El Español. El tono de seguridad con que nuestro colega dá la noticia no nos permite dudar, como quisierámos, de un hecho que puede presentarse como una prueba de la tendencia del gobierno a despojar a la magistratura de su independencia y prestigio.

Un hecho reciente y cuyo significado apreciará debidamente el público, reduce a su verdadero valor las protestas y seguridades de imparcialidad dadas por los periódicos ministeriales, respecto a la conducta que observaría el gobierno en las elecciones, con los candidatos de la oposición conservadora.

El señor don JOAQUIN FRANCISCO PACHECO, diputado por Córdoba en las últimas cortes, y cuya elección era combatida de un modo desusado por las autoridades de aquella provincia, tenía anunciado a sus amigos hace tiempo, que se presentaría en aquella ciudad en el momento de las elecciones. Antes de emprender su viaje, pidió al señor ministro de Gracia y Justicia licencia para ausentarse de la corte, en razón al empleo que hace tiempo ejerce con tanto crédito, de fiscal en el supremo tribunal de Justicia. Pero el señor CAMEA negó la demanda del respetable magistrado, y el señor PACHECO colocado en la alternativa de optar entre su carrera y su conciencia política, ha hecho lo que sus amigos y el país esperaban de él; ha enviado al gobierno su dimisión. Tiempo hacia que este la deseara, pero el señor Pacheco ha obrado, en nuestro sentir, con discreción, aguardando el momento oportuno de presentarla.

A los electores de Córdoba toca ahora pronunciar el fallo que correspondió a la opinion, sobre la conducta observada por el gobierno, y por el digno magistrado objeto de medida tan parcial.

Hemos oido asegurar que además de las tres candidaturas ministerial, conservadora y progresista que en Madrid deben disputarse el triunfo en las próximas elecciones, se presentará otra a nombre del partido monárquico-constitucional. Como no tenemos entera certidumbre de esta noticia, nos limitamos a consignarla en nuestras columnas como un rumor público no desautorizado. En dicha candidatura figuran, según se dice, los señores marqués de Barboles, conde de la Vega del Pozo, Bravo Murillo, conde de la Oliva, Campoy y Navarro, Pezuela, Lara, Seco de Caceres, Blazquez y Nieto, Marqués de la Roca, Fernandez Quesada y algun otro. Creemos que no aparecerán en ella los nombres de los señores Mon y de Pidal.

Hablando el Postillon de Gerona acerca de la partida faciosa que recorre el país, se expresa así: "Dos docenas de ilusos y fanáticos carlistas han le vantado y pasean por los pueblos la negra y despedazada bandera de la rebelion, a fin de hacerse prosélitos.

"Provistos por ahora de algunos fondos, que les han facilitado los clubs y correligionarios políticos del extranjero y de la España, no incomodan, ni exigen cantidades de los lugares, que recorren como gamos, sin parar un momento, azorados con la activa persecucion de la fuerza pública, y con el odio y anatema general.

"Pretenden arrebatarnos los dulces é inapreciables beneficios de la paz, y precipitarnos otra vez en los males y horrores de una guerra intestina, ondeando de nuevo el pendon del absolutismo a favor del hijo de don Carlos, y olvidando las lecciones de la experiencia y el poder y acción del tiempo, que hacen mil veces mas imposible su triunfo que en 1834 y pasada lucha."

Los periódicos de Cádiz dan cuenta de una reunion celebrada en casa de don Jorge Urtegui, para formar una liga ó asociación mercantil, con objeto de promover la diseminación de las sanas doctrinas en que debe fundarse la reforma de nuestra legislación económica y comercial.

Las personas que se reunieron a la una de la tarde en la casa morada y bajo la presidencia del dicho señor, previa su citación fueron las siguientes:

Marqués del Pedroso, conde de Casa-Brantet, don Fernando Abarzua, don Juan de Dios Lassanta, don Julian Lopez, don Pedro Pascual Vela, don Juan Escrivano, don Manuel Ruiz Tagle, don Francisco Augusto Conte, don José Lopez Bonal, don Ignacio Docayo y Casal, don Rafael Lobo, don José Antonio de Riaño, don Antonio Gargollo, don Francisco Paul, don Joaquín y don Juan Urtegui, don José de Abarzua, don José Nicolás de Oviedo, don Juan Bautista Page, don Santiago Terry, don Manuel Marza, don Antonio de Zulueta, don Manuel Yelvez Rubin, don Francisco Sanchez del Arco, redactor del Nacional, y don Fernando García de Arboleya, redactor del Comercio. Abierta la conferencia, el señor don Jorge Urtegui anunció en los siguientes términos la importante materia de que iba a tratarse.

El objeto de esta reunion a la que Vds. han sido convocados, es solamente discutir el mejor medio de llevar a cabo el establecimiento de una asociación española para propagar las doctrinas del libre comercio. "España fue la primera que en los siglos XVII y XVIII sostuvo y propaló estas mismas doctrinas que después otras naciones han puesto en práctica; verdad es tambien que entonces éramos los primeros comerciantes, pero la emancipación de la América y lo que es mas, nuestras discordias civiles y políticas, han hecho olvidar intereses tan sagrados. Tiempo es ya de que apañadas estas, asegurada la dinastía con el enlace de S. M. la Reina con un príncipe español, nos ocupemos seriamente en entender estos principios, en los que están cifrados el desarrollo de la riqueza y la ventura y bienestar de los pueblos; tiempo es ya tambien de que estos conocean que el elemento mas civilizador es el comercio, y que donde este florece están siempre garantizadas la tranquilidad, el orden y la completa seguridad de las instituciones."

Las palabras del señor Urtegui merecieron la unánime adhesión de la junta, lo mismo que el discurso que en seguida hizo don Fernando Abarzua, dirigido a encarecer las grandes ventajas que la riqueza de las naciones reporta de la aplicación de los buenos principios del libre comercio, demostrando esta verdad entre otros ejemplos con el que ofrecen nuestras posesiones de América.

De conformidad con lo indicado por el señor Abarzua se acordó nombrar una junta directiva compuesta de un presidente, un vice, seis adjuntos y un secretario. Para el primer cargo fue nombrado por unanimidad el señor Urtegui, designándose para la vice-presidencia al señor Abarzua, quien manifestó la imposibilidad en que se hallaba de aceptar el cargo para que se le designaba en razon de tener que salir para la Habana. Entónces fue nombrado por unanimidad el señor marqués del Pedroso, quedando la junta formada de esta manera:

- Presidente. D. Jorge X. Urtegui. Vice-presidente. Sr. marqués del Pedroso. Adjuntos. D. Juan de Dios Lassanta. D. Rafael Lobo. D. Pedro Pascual Vela. D. Francisco Paul. D. José Lopez Bonal. D. José Nicolás Oviedo. D. Francisco A. Conte. D. Antonio Gargollo. Secretario. D. Antonio Zulueta.

Ayer no recibimos el correo ordinario de París y Londres. En cambio llegó por la noche la estafeta de la embajada francesa trayéndonos correspondencia con un día de adelanto.

La carta de París, que en su lugar verán nuestros lectores, nos anuncia la llegada a París del infante don Enrique con dirección a nuestra corte. Esto concuerda con lo que recientemente hemos insertado sobre los esfuerzos de Mr. de Rumigny para restablecer la armonía entre este príncipe y su augusta familia.

Continuaba ocupando el asunto público la cuestión de Cracovia. Mr. Guizot había pretendido explorar la opinion de lord Normanby, cuya contestación no ha sido al parecer muy satisfactoria. Por lo demás véase lo que en la mañana del 21 decía el Journal des Debats órgano del gabinete francés: "En el tratado de Viena todo se ha de respetar el 17 que concede a la Prusia una gran parte del reino de Sajonia ó el 25 que le confiere la soberanía de los antiguos departamentos franceses de la orilla izquierda del Rin? El 46 que constituye a Francfort en ciudad libre no es mas claro ni espresivo que el 6 por el que se declaraba a Cracovia ciudad libre é independiente tambien. Los artículos 75 y 76, que hacen de Ginebra y Basilea dos ciudades suizas, tampoco tienen al parecer mas solidez. Hay mas; ¿por qué hemos de considerarnos obligados a respetar el artículo 3 del tratado de 20 de noviembre, de 1815 que prohíbe a Francia fortificar a Huninga? En una palabra digásemos por qué señales se pueden distinguir en un tratado, los artículos que hayan de abolirse cuando no acomodan, y los que deban conservarse. Mucho tenemos que seguir la doctrina de las cortes del Norte no haya en los tratados mas artículos obligatorios que los que hacen referencia a naciones fuertes. Los que protejen a los débiles solo existen mientras no hay interés en violarlos. (Singular derecho europeo).

En la correspondencia Constantiopolita que hoy damos cabida, se nos refiere un hecho horroroso: el completo estermio de la tribu de los nestorianos por las hordas de Badher-Khan-bey. Trececientas cabezas de aquellos infelices han sido la irrisoria respuesta enviada a las intimitaciones de la Puerta.

LLUVIAS. De Priego (Córdoba) escriban a un periódico:

En Sevilla y su provincia ha llovido bien, y los labradores están haciendo gozosos sus sementeras. En esta parte de la provincia de Córdoba y en la inmediata de Jaen, hace un mes que don frecuencia se carga la atmósfera de densas nubes, y luego y de ja despedido el horizonte, viene el aire del Norte y deja despedido el horizonte. Así es que con las repetidas veces que han ocurrido estas pesadimas lluvias, se han sembrado las tierras flojas y húmedas, pero no ha podido hacerse en los campos algo seco, ni menos en las tierras ricas, en las cuales no ha penetrado el agua dos pulgadas.

NAVEGACION DE VAPORES. Leemos en el Diario de Sevilla:

Parece que en la reunion que antes de ayer celebraron los accionistas de la compañía de Guadalquivir, se acordó la construcción de un nuevo vapor por los métodos modernos, sin demas y según los últimos conocimientos del ramo, sin cesar gasto alguno para que sea el mejor buque de su especie en estas aguas.

Con este motivo y el de haber leído varias acusaciones a la compañía del Guadalquivir, sobre el desempeño de sus compromisos con el público y concesiones que disfruta, para ello nos hemos acordado al origen y podido averiguar que todos los cargos que a este propósito se le hacen a la compañía carecen de fundamento y hasta se cometen errores crasos sobre las bases en que se establecen y como nos han ofrecido datos ciertos sobre ellos, los prometemos consignar en nuestras columnas con la adición de las imparciales observaciones que nos ocurran, sin miramientos ni consideración alguna.

Reposando nos hallábamos ayer del fastidio que lleva en pos de sí una mudanza completa de casa, cuando he aquí que aparece un portero, y nos dice: "El Sr. Eco del Comercio pide licencia para ponerse a las órdenes de Vds... El Eco! exclamamos, el Eco! ha vuelto al mundo el Eco! eh, portero, que se toquen a vuelo todas las campanas de la redacción para solemnizar el milagro de esta resurrección, segunda parte de la resurrección de Lizaro, ítem de la de Tadeo, amen de otras muchas resurrecciones habidas en el mundo. Salí el portero y nosotros tras él para recibir al Eco bajo un patio frondoso, compuesto de las hojas que nos envió cuando tan fuertemente se hallaba atacado de la catarra. Apenas le descubrimos, entonces la parodia del cántico de Basquieu, de esta suerte:

"Bien venido, carísimo Eco bien venido al terreno legal, Dios te libre de un aire colado, y de Agentes de Seguridad, y de multas de gefes políticos que a la tisis te pueden tornar. Dios te libre de malas palabras contra Mon y Caneja y Pidal, que caerá sobre tí la censura y te puede otra vez aplastar. Nada, nada, un corchete a la boca, y atepense al antiguo refrán, porque dice que en estos asuntos lo mejor es oír y callar.

Eso nó, voto al diablo, dijo el Eco, que vengo dispuesto a charlar como siempre, pese al censor, al jefe político y al gobierno mismo. No hay otro venirse ahora pidiendo silencio, como si en el otro mundo no lo hubiera guardado religiosamente. Para callar no era menester haberse incomodado en resucitar; así, pues, no me exijan cosas que no he de cumplir, por que bien sabe Dios que tengo deseos de dar rienda a mi locuacidad, harto tiempo reprimida. Por hoy me contentaré con decir que el secretario del jefe político anduvo algo descaído en negarme la autenticidad del pasaporte que traía del purgatorio, porque este y nó otro nombre es el que merece el Banco. En cambio el Sr. Roda no puso ningún obstáculo. Pero en fin, allá van leyes d' quien reyes, y dejémoslo aquí que peor es menearlo."

Bien dicho y mejor hecho, dijimos nosotros: entre acá el hermano Eco que le daremos una taza de caldo para que se reponga del desfallecimiento que debe haberle causado una tan desagradable visita. Con esto penetramos en el salón, y a poco fuero entrando tambien los demás periódicos, los cuales ajen clavaban la vista en el Eco quedábanse mudos de asombro de ver un muerto resucitado, mucho mas en estos tiempos calamitosos que al que se inclina un poco le empujan, y al que se cae no le levanta ni la caridad. Mucho gozamos con la admiración de unos y el miedo de otros; de estos últimos fué el Heraldico que haciendo la señal de la cruz exclamó: "De parte del gobierno te mando que me digas lo que quieres: si eres ánimo del otro mundo te haremos algunas misas para que nos perdones lo mucho que te hemos perseguido."

Mucho se rió la concurrencia del pavor del periódico ministerial; pero habiéndose escogido poco a poco la algarazra, acercóse el Clamor al Eco y le dijo: Para que te vayas imponiendo, hermano, de los asuntos que hoy se debaten, jreemos diciéndote cada una nuestra opinion. Síntate, pues, y escucha: El Clamor. Has de saber que el imparcial se ha atrevido a pedirme las pruebas de que el gabinete interviene de un modo ilegal, y reprobado en los trabajos preparatorios para las próximas elecciones, como si fuera posible en este género de abusos ofrecer pruebas plenas y legales de aquellas que se necesitan para formar un proceso. Mas por de pronto, y sin embargo de complacerle cuando tenga reunidas las diligencias que se están practicando en todos los distritos del reino, digo lo siguiente: Recorre el imparcial las páginas de nuestro humilde periódico, y verá las comunicaciones de personas que fueron a reclamar el voto en varias provincias, sin que lograran ser atendidas, no obstante su reconocida aptitud legal para ser electores; las cartas de otras que indicando los amigos del gabinete que figuran en las listas sin pagar la cuota de contribución que en las mismas se les señalaba; las quejas de algunas a quienes las autoridades no dejan la suficiente libertad para reunirse, y las protestas de muchas que sometidas al régimen tiránico de los estados de sitio, tienen que renunciar a hacer uso del derecho electoral que la ley les concede. Aun suponiendo que estos hechos sean exagerados, negará el imparcial que en ellos se encierra un fondo de verdad bastante para deducir graves cargos contra el ministerio? ¿Por ventura así se inventan ciertos sucesos, se fragman historias, y se publican catamatas que cualquiera puede desmentir con descredito de su autor?

Yo no tengo cuestion con nadie, dijo el Nuevo Espectador, pero tengo ciertos pronósticos que me parecen fundados; porque un ministerio que no reconoce en el parlamento la facultad legislativa, mucho menos reconocerá la capacidad de producir cambios ministeriales, y cuidado que de lo primero no se puede dudar; ahí están tantos decretos como hacen el oficio de leyes, que abonan nuestras palabras. Por otra parte el actual ministerio ha demostrado en mas de una ocasión su afición al poder, su ambición de mando, y habiendo cometido escándalos infinitos por conservarlo, no es extraño que cometa uno mas.

El Tiempo se adelantó con aire indiferente, y dijo: Yo acabo de arreglar la enojosa cuestion que sustentaba conmigo El Imparcial. No podía menos de haberme justicia, por lo cual quedamos amigos. No se hable mas de esto. Yo, francamente, interrumpió El Heraldico, como quiero que salgamos de la crisis que está corriendo la nación; deseo que vengán unas cortes en donde estén representados todos los partidos que tienen raíces en nuestro suelo, pero quiero una mayoría conservadora igualmente contraria a los excesos reaccionarios como a los ensayos de la revolución. Con esto, El Eco quedó satisfecho, y ofreciéndose de nuevo amigo de todos los periódicos, estrecháronse las manos fraternalmente y se retiraron.

—NAUFRAGIO. Escriben de Conil (Cádiz) con fecha 17: A las once y media de la mañana de hoy ha varado en estas playas frente a la población el bergantín-goleta español nombrado Minerva, de 97 toneladas, su capitán don Pedro Zaragoza, que procedente de Santander donde salió el día 15 de octubre próximo pasado con 10 hombres de tripulación, 2011 fanegas de trigo y 200 sacos de harina, hacia su viaje a Almería y Valencia. La causa de semejante acontecimiento en medio de un tiempo y mar bonancibles, según declaración del espresado capitán, lo ha sido un encuentro habido con una polara francesa a las dos de la madrugada de hoy frente a Tarifa, del cual resultó quedar completamente partido el bergantín, del cual se encuentra a esta hora que son las tres de la tarde casi sumergido a causa de la marea. La autoridad local en la parte y atribuciones que por sanidad le competen, y las de marina y hacienda en las que son sus respectivas, han acudido inmediatamente al sitio y prestado a los naufragos cuantos auxilios han necesitado, estando a esta hora salvados y almacenados la mayor parte del cargamento de harinas, no creyéndose pueda suceder lo mismo con el trigo, que suelta por carecer de embases en la bodega de dicho buque, se encuentra debajo del agua.

—Escriben de Granada a la Opinion;

"Como deseo tener a Vds. al corriente de la causa que se sigue contra el celador Muñoz sobre los tiros y heridas al gastador de Africa, me apresuro a comunicarles como ya hace tres días se halla el referido Muñoz en la cárcel, gracias a la actividad y recta administración de justicia de D. Francisco Encinas, juez de primera instancia en uno de estos juzgados; y estoy seguro de que si los declarantes tienen el suficiente valor y la fuerza de carácter necesaria para decir la verdad, como tiene este juez para que se cumpla la ley y la ley sola, no saldrá el señor Muñoz muy bien parado; el soldado se asegura que muere, pues como el tiro que le dió fué de pistola, parece que tiene las balas dentro y le hacen echar sangre por la boca.

